E

l autorizado exministro de hacienda, Rudolf Hommes, manifestó, a través de [El Colombiano](http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/carga-tributaria-DB8939885): “(…) *El gobierno entrante ha prometido que no utilizará mermelada para asegurar su gobernabilidad. Si cumpliera este compromiso muy posiblemente se podría reducir el gasto por lo menos en el equivalente a 2 puntos del PIB. Los últimos desarrollos no dan pie para confiar que esa promesa se va a mantener. Entonces, el recurso que queda es reformar la estructura del impuesto de renta a las personas naturales de tal manera que la tarifa efectiva de tributación, después de costos y deducciones, rentas exentas, e ingresos no constitutivos de renta aumente a medida que sube el nivel de ingreso. Hoy sucede lo contrario. El 1 por ciento más rico pagaba impuestos solamente sobre el 40 por ciento de su ingreso antes de las dos últimas reformas tributarias. El 0.01 por ciento más rico pagaba proporcionalmente menos, pues solo se le gravaba el 20 %. de su ingreso. (Facundo Alvaredo y Juliana Londoño, “High Incomes and Personal Taxation in a Developing Economy: Colombia 1993-2010”, Tulane University, 2013). Si estos dos grupos pagaran impuestos sobre por lo menos el 70 por ciento de sus ingresos aumentaría el recaudo anual alrededor de 1.6 por ciento del PIB. No parece ser un cambio que pase sin dificultades*. (…)”.

Definitivamente cada vez tenemos más motivos para sostener que la determinación de los impuestos está lejos de ser un ejercicio que busque la realización de los principios constitucionales en esta materia. Tenemos la sospecha que en río revuelto ganancia de pescadores. Es decir, en cada reforma han quedado abiertas puertas para que personas de mayor capital aumenten su patrimonio. Esto se debe a que la imagen del Estado guardián del bien común es hipotética, mientras la concepción del Estado como resultado de la interacción de los poderosos parece más real.

Nuestros hacendistas creen que un país puede avanzar a partir de endeudamiento público y con cierto nivel de déficit. Nosotros creemos que no podemos gastar lo que no producimos. Mientras no se disminuyan los privilegios, la evasión y la corrupción, estaremos tratando de financiar un Estado con las “venas rotas”.

Por otro lado, hay muchas personas que esperan que el Estado les apoye monetariamente para tener una vida mejor. Esta manera de concebir al aparato público termina demandando inmensos recursos y genera una alta presión tributaria. Hay que buscar que las personas tengan un buen trabajo con salarios dignos y que cuiden lo más que puedan de sí mismos, practicando el buen juicio y el ahorro. Lo que hoy tenemos son grandes grupos pobres altamente susceptibles al populismo, que los encandelilla con regalos y no los hace ejércitos de agentes productivos.

El Estado debe trabajar apoyando a sus ciudadanos y no al revés. Al concentrar inmensos recursos en el Gobierno puede que hagamos factible ciertas grandes inversiones, pero, al mismo tiempo, convocamos miles de avivados. Que revistamos las operaciones de discursos no les quita su verdadera finalidad.

*Hernando Bermúdez Gómez*